

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 20 FEB 2014



VISTOS:

- 1.- Que el municipio requiere contar con la adquisición de 6 neumáticos 11.00 R22.5 dm03 Corea, para camiones Placa única BCJB-61 y UP 9329.
- 2 Los I.D. 923542, indicado en Convenio Marco del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a don **LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA**, cédula de identidad N° 7.938.776-2, para la adquisición de 6 neumáticos 11.00 R22.5 dm03 Corea, para camiones Placa única BCJB-61 y UP 9329, por la suma única y total de \$ 1.662.192 IVA Incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico